



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

RAMIRO RODRÍGUEZ MANCERA, DIRECTOR GENERAL DE SINS OIL AND GAS, S. DE R.L. DE C.V.

TEMA:

COMENTARIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS.

FECHA:

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019.

HORA INICIO:

11:07 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

11:30 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2.

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía.

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
GUADALUPE ESCALANTE B.	COMISIONADA	
José Alberto Celestino	Comisionado	
Edgar López Satow	Coord. Of. Odg	
HA. DE LA LUZ BARBERIS HACIAS	DG -UH	
Araceli Castro Tostado	DGA-UH	
Ernesto Laguna Vallejo	DGA-UH	
Ricardo Esquivel Ballesteros	(UAJ)	
Oscar Valencia D.	DGA UAJ	
Jorge de J. Villaseñor Htz	DA - UAJ	
Daniela Karina Maldonado Armengual	Analista	

COMISIONADOS / STAFF[illegible]



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

COMENTARIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS.

FECHA:

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2.

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Ramiro Rodríguez

SIWS Oil and Gas

Acreditado

Eliminando 1 firmas,
Fundamento: Ley
Federal de
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
Art.113 fracción I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.